

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"JUAN MARCET COMPAÑÍA LIMITADA" CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO
DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 17 horas, en el domicilio de la Compañía situado en Pedro Carbo 1013 e/ Sucre y Colón, Edificio Guayas Piso No. 3, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "JUAN MARCET COMPAÑÍA LIMITADA". La Compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA., socio que tiene 500.000 participaciones sociales de \$ 0,20 cada una, y la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. socio con 2'000.000 de participaciones sociales de \$ 0.20 lo que representa todo el capital suscrito y pagado de QUINIENTOS MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2016.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2016, y;
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor JUAN MARCET GHIGLIONE, y actúa como secretario el Señor JUAN ENRIQUE MARCET ORTEGA. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil dieciséis, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil dieciséis, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo económico del año dos mil dieciséis, esta compañía ha obtenido un resultado integral neto de **US\$ -218.000,02** después del pago del Impuesto a la Renta.

Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil dieciséis de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h30.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.



Juan Enrique Marcet Ortega
C.C. No. 0911763662
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
JUAN MARCET CIA. LTDA.